

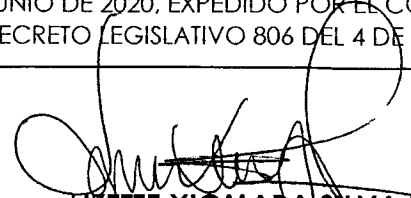
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 14 DE MARZO DE 2022

ESTADO CIVIL No. 13

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2019-00054	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA MARCELA RAMIREZ ESCOBAR	11/03/2022	2
2019-00067	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUARD LEANDRO LUGO JURADO	11/03/2022	2
2019-00072	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR HEBERTO CASTILLO Y EDGAR CASTILLO	11/03/2022	2
2019-00077	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALIRIO MARÍN LUGO	11/03/2022	2
2019-00080	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALCIDES CIFUENTES ÁLVAREZ	11/03/2022	2
2020-00003	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LORENA ESTHER WEBER DUQUE	11/03/2022	2
2020-00009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO ENRIQUE RAMIREZ RODRIGUEZ Y JUAN CARLOS BARBOSA VEGA	11/03/2022	2
2020-00029	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ IRENE ÁLVAREZ	11/03/2022	2
2020-00031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SORAILA RUEDA CANCELADA	11/03/2022	2

NOTIFICACIÓN: SE NOTIFICAN LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), Y SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TOPAIPÍ, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.


LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO

SECRETARIA